



INFORME II CONSTANCIA DE REMISIÓN OFICIO NO. 047 19-02-2025 S&S COLOMBIANA S.A.S. II PRUEBA DE OFICIO II RADICACIÓN: 76001333300520200003300 II DEMANDANTE: SANDRA MILENA OSPINA RAMÍREZ Y OTROS II DEMANDADOS: MUNICIPIO DE JAMUNDÍ Y OTROS II VRV

Desde Valeria Ramírez Vargas <vramirez@gha.com.co>

Fecha Jue 20/02/2025 8:37

Para CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Maria Cristina Gómez Cuatapi <mgomez@gha.com.co>

 4 archivos adjuntos (513 KB)

31. 2020-00033 OFICIO S&S COLOMBIANA 19-02-2025.pdf; Constancia de entrega 1.pdf; Constancia de entrega 2.pdf; Constancia de entrega 3.pdf;

Buenos días, espero que estén bien.

Informo que el día de hoy, 20 de febrero de 2025, en virtud de la prueba de oficio decretada en audiencia inicial a favor de Seguros Mundial, envié el oficio correspondiente a la empresa S&S Colombiana S.A.S. para que dé respuesta de lo requerido.

Envío las constancias.

Datos del proceso:

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
DESPACHO: JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI
RADICACIÓN: 76001333300520200003300
DEMANDANTE: SANDRA MILENA OSPINA RAMÍREZ Y OTROS
DEMANDADOS: MUNICIPIO DE JAMUNDÍ Y OTROS
CASE: 17695

[@CAD GHA](#) Por favor subir el informe y las constancias al CASE

[@Informes GHA](#) Para lo pertinente.

Muchas gracias.

□



gha.com.co

Valeria Ramirez Vargas
Abogada Junior

Email: vramirez@gha.com.co | 321 724 4863

Of Cali: +57 315 5776200

Of Bog: +57 317 3795688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Oficina 212

Bogotá - Carrera 11A # 94A-23 Oficina 201



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: jueves, 20 de febrero de 2025 8:28

Para: cj_alomia@hotmail.com <cj_alomia@hotmail.com>; correspondencia@jcyasociados.com <correspondencia@jcyasociados.com>; gestioncorrespondencia@servintegrales.com.co <gestioncorrespondencia@servintegrales.com.co>

Cc: Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Seccional Cali <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: CONSTANCIA DE REMISIÓN OFICIO NO. 047 19-02-2025 S&S COLOMBIANA S.A.S. II PRUEBA DE OFICIO II RADICACIÓN: 76001333300520200003300 II DEMANDANTE: SANDRA MILENA OSPINA RAMÍREZ Y OTROS II DEMANDADOS: MUNICIPIO DE JAMUNDÍ Y OTROS II VRV

Señores

S&S Colombiana S.A.S

gestioncorrespondencia@servintegrales.com.co

cj_alomia@hotmail.com

correspondencia@jcyasociados.com

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

DESPACHO: JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

RADICACIÓN: 76001333300520200003300

DEMANDANTE: SANDRA MILENA OSPINA RAMÍREZ Y OTROS

DEMANDADOS: MUNICIPIO DE JAMUNDÍ Y OTROS

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá D.C., portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado de la **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**, en virtud de la prueba decretada a favor de mi representada en la audiencia inicial del 13 de febrero de 2025, me permito enviar el Oficio No. 047 del 19 de febrero de 2025, con la finalidad de que sea resuelto dentro del término de diez (10) siguientes, contados a partir del recibo de la comunicación.

Por favor enviar la respuesta y los respectivos soportes al correo: of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co con copia a notificaciones@gha.com.co

Muchas gracias por la atención prestada.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No.19.395.114 de Bogotá D.C.

T. P. No. 39.116 del C.S.J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments